



PIJIJAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Con todo y para todos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 30540 PIJIJAPAN, CHIAPAS
TELEFONOS: 918 645 0031 * 918 645 0910 * COMUTADOR 918 645 0559

e-mail: hayuntamientomunicipal21.24@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
PIJIJAPAN, CHIAPAS.

01386

anexa a cargo
de cabildo
en copia y
certificada.



OFICIO: No. MP/PM/040/2024
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: Se remite propuesta de la reforma a la Ley de Ingreso del Municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio 2024
PIJIJAPAN, CHIAPAS A; 27 DE FEBRERO 2024

DIP. SONIA CATALINA ÁLVAREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESENTE.

Por medio del presente, me es grato enviarle cordial saludo y a la vez comunicar a Usted que el Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión Extraordinaria de Cabildo Número 226 punto Tercero del orden del día, de fecha 15 de febrero de 2024, aprobó el Proyecto de Reforma al artículo 164, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2024; destacando que a través de la citada reforma se obtendrán mayores recursos para el beneficio de la ciudadanía de este municipio en material de derechos.

Para efectos de lo anterior, se exponen los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante Decreto número 108, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Número 321, (Segunda Sección, Segunda Parte) de fecha 31 de diciembre de 2023, la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2024.

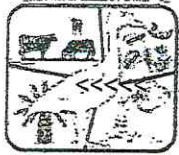
2.- Con fecha 15 de Febrero del presente, el Presidente Municipal Interino de Pijijiapan, Chiapas, sometió a sesión de cabildo el Proyecto de reforma a la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas; ejercicio 2024, esto debido a que los efectos inflacionarios y las demandas sociales requieren de acciones para lograr una mayor recaudación en favor de la ciudadanía de este Municipio, proponiendo para ello el aumento de la tasa para el cobro de los Derechos de Inspección, Control y Vigilancia de las obras ejecutadas por los contratistas de 1% a 4%, siendo aprobado dicho proyecto por unanimidad, instruyendo al Presidente Municipal Interino para realizar los trámites correspondientes ante esa H. Soberanía Popular.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el numeral 82 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se remite la siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. SONIA CATALINA ÁLVAREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
RECORRIDO
28 FEB 2024
HORA: 02:07 PM anexa
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Acta de Cabildo en copia certificada

con todo y para todos



PIJIJAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Con todo y para todos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 30540 PIJIJAPAN, CHIAPAS
TELÉFONOS: 918 645 0331 * 918 645 0910 * COMUTADOR 918 645 0559

e-mail: hayuntamientomunicipal21.24@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
PIJIJAPAN, CHIAPAS.

Propuesta de reforma al artículo 164, de la ley de Ingresos del Municipio de Pijijapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

“Artículo 164.- Por los derechos de inspección, control y vigilancia de las obras ejecutadas por los contratistas, se cobrará el 4%, del monto total de la obra”.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 fracción VI y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicito a usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de Chiapas, la mencionada reforma a la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión, aprobación e inclusión correspondiente.

Para efectos de los anterior, adjunto al presente oficio encontrará usted la siguiente documentación:

Copia certificada del acta de cabildo de fecha 19 de Febrero del 2024; donde fue aprobado el proyecto de reforma que en este oficio se menciona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ISAAC CORTES GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJAPAN, CHIAPAS
2021-2024

EL SECRETARIO MUNICIPAL

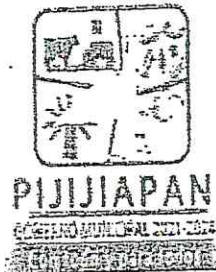
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LIC. FERNANDO RUIZ CHARRA
2021-2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LA TESORERA MUNICIPAL

LIC. YAZMIN DEL VALLE MARRQUIN
MARROQUIN MARRQUIN
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Dip. Elizabeth Escobedo Morales.- Presidenta de la Comisión de Hacienda.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

con todo y para todos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJUJAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL CENTRO C.P. 30540 PIJUJAPAN, CHIAPAS
TELÉFONOS: 918 645 0921 * 918 645 0510 * COMUTADOR 918 645 0550

e-mail: hoyuntamiento@pijujapan2124@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

2021 - 2024

PIJUJAPAN, CHIAPAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226

EN LA CIUDAD DE PIJUJAPAN, CHIAPAS, MÉXICO; CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIJUJAPAN, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 15 DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 - 2024, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226, PREVIAMENTE CONVOCADA PARA ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024, EN SU ART. 164, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR LOS DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LOS CONTRATISTAS, SE COBRARÁ EL 4% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES EL C. ING. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LA C. LIC. GABRIELA LARA ORTIZ, SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, LOS REGIDORES PROPIETARIOS CC. MAYRA MEDINA TIRADO, PRIMERA REGIDORA; ING. RUTH PATRICIA PAVIAN VONDUBEN, SEGUNDA REGIDORA; C. LIC. MANUEL LOPEZ AGUILAR, TERCER REGIDOR; C. LIC. VERONICA MARTINEZ BALLINAS, CUARTA REGIDORA; C. LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ABUD, QUINTO REGIDOR; ASÍ COMO LAS REGIDORAS PLURINOMINALES LAS CC. LIC. NOEMI MAYO ALFARO, REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PRI; C. LIC. IRMA MANZO MONTES, REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PT Y C. LIC. MARINA MORALES MONTERO, REGIDORA PLURINOMINAL POR RSP.

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO, LO QUE DA LEGITIMIDAD A LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A ABORDAR EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÓMETE A ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024, EN SU ART. 164, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR LOS DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LOS CONTRATISTAS, SE COBRARÁ EL 4% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA.

UNA VEZ ANALIZADO, EL PLENO DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE VOTOS LO AUTORIZA.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 23340 PIJIJAPAN, CHIAPAS
TELÉFONOS: 918 645 0021 * 918 645 0010 * COMUTADOR 918 645 0552

e-mail: hayuntamiamunicipal2324@gmail.com




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021-2024
PIJIJAPAN, CHIAPAS.


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226


POR ÚLTIMO, AL ABORDARSE EL PUNTO NUMERO CUATRO, EL C. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226, EN EL MOMENTO DE LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ, EN LA CUAL ELLOS Y ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.


ING. ISAAC CORTES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



LIC. GABRIELA LARA ORTIZ
SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA



C. MAYRA MEDINA TIRADO
PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA

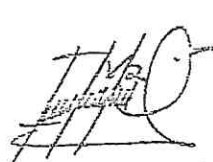

ING. RUTH PATRICIA PAVIAN VONDUBEN
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA


LIC. MANUEL LOPEZ AGUILAR
TERCER REGIDOR PROPIETARIO


LIC. VERONICA MARTINEZ BALLINAS
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA


LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ABUD
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO


LIC. NOEMI MAYO ALFARO
REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PRI


LIC. IRMA MANZO MONTES
REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PT


LIC. MARINA MORALES MONTERO
REGIDORA PLURINOMINAL POR RSP


LIC. FERNANDO RUIZ IBARRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LIC. FERNANDO RUIZ IBARRA, SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, ESTADO DE CHIAPAS, PERIODO 2021 – 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 FRACCION IX DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS: -----

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 226, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, LA CUAL CONSTA DE 02 FOJAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. ----- DOY FE -----

PIJIJAPAN, CHIAPAS; 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



LIC. FERNANDO RUIZ IBARRA
SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO